

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 01-04-2014 12:39:09

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-443-SE14

SEÑOR (ES) :	FUNDACION VIVIENDA	A Sr (a) :	Danilo Albornoz Albornoz
DIRECCIÓN :	Las Uvas y El Viento La Granja	FONO :	56-2-25403205
RUT :	70.016.130-7	FAX :	(56)(2) 5403200
	0316		Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Aporte a Sra.Rosa Chávez para compra de mediagua		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201601	Casas	1 Unidad	Co-aporte para la adquisición de mediagua	Co-aporte para la adquisición de mediagua según cotización 2151	180.000,00	0,00	0,00	180.000

Neto	\$	180.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	180.000
Exento	\$	0
Total	\$	180.000

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 164 Depto. Desarrollo Social
Beneficiaria Sra. Rosa Chávez (D/1281)
Asistente Social Sra. Adela Torres Aguilar
Obligación 36-443
Social (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>